



Quito, 12 de septiembre de 2008

12402

Arquitecto  
**PABLO FRANCISCO CORNEJO CASTRO**  
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de "**DECORACION Y SERVICIOS AFINES DECOSA CIA. LTDA.**", reunida el día 11 de septiembre de 2008, resolvió ratificar a usted para el cargo de **Gerente General** de la compañía por el periodo estatutario de 2 años.

Sus facultades y atribuciones se encuentran consagradas en la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el 16 de julio de 1987, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 22 de septiembre de 1987, la misma que reformó la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 11 de octubre de 1974, legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el Número 1262, a fojas 4455, Tomo 105, el 28 de noviembre de 1974.

En razón de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad a lo señalado en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales contenidos en la antes referida escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. A falta o ausencia suya será subrogado por el Presidente de la compañía con plenitud de atribuciones.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Aurea Bermeo Bardagi

**Acta de aceptación:** Acepto la designación de Gerente General. En Quito a los 12 días del mes de septiembre de 2008.

Pablo Francisco Cornejo Castro  
C.C. 170356530-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **10452** del Registro de Nombramientos Tome No. **139**

Quito, a **18 SET 2008**

**REGISTRO MERCANTIL**



*[Handwritten Signature]*  
**Dr. Raúl Gabor Secaira**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO